



Pago resuelto, entrega de todos los recursos aún pendiente

Publicado: Viernes 11 agosto 2017 | 08:35:16 pm.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

El santiaguero [José Ruiz Gómez](#) (bloque 3, No. 13, reparto López Peña, San Luis) lo reclamó aquí el pasado 16 de diciembre: le faltaba apoyo de las entidades de su municipio y localidad para la tan necesaria producción de granos.

José pertenece a la UBPC La Favorita, donde es usufructuario de 6,27 hectáreas de tierra, en las que cultiva, entre otros renglones, maíz en primavera y frijoles en la campaña de frío; sin embargo, la asignación de petróleo para esta labor ha sido nula, según describía.

Tras varias gestiones y reorientaciones de una a otra entidad, el afectado había recibido respuestas tales como que el combustible de entidades del municipio era para el café y la actividad forestal.

Acudió el labriego al Delegado Municipal de la Agricultura, quien le aseguró se harían los análisis correspondientes con entidades del municipio y la Empresa Provincial de Granos. También se quejaba el remitente de la demora en los pagos a producciones entregadas, con la necesidad creciente de emplear esos fondos para seguir garantizando los cultivos.

Al respecto, llegó a **JR** el pasado 11 de julio —siete meses después de publicado el caso— la carta de William D. Hernández Morales, delegado provincial de la Agricultura en Santiago de Cuba.

Argumenta el Delegado que a dicho productor «se le han entregado recursos como: fertilizantes, insumos agrícolas y productos químicos, aunque no satisfacen el ciento por ciento de sus demandas contratadas con la UBPC y con el Grupo Empresarial de Logística del Ministerio de la Agricultura (Gelma)».

En cuanto a la asignación de combustible, «debemos señalar que la UBPC a la que él está vinculado, tiene la

responsabilidad de la prestación de servicios al agricultor en preparación de tierras, comercialización de sus producciones (...), además de la capacitación que se debe acometer con los nuevos usufructuarios, teniendo también el productor que realizar actividades en sus tierras con sus medios propios, según el objeto social por el que se le entregaron las tierras», abunda el Directivo.

Y añade que la Empresa estatal y la UBPC «no pueden entregarle el combustible al productor directamente, sino usando el mecanismo explicado con anterioridad. La empresa agropecuaria tiene que discutir mensualmente con su Grupo Empresarial Agroforestal (GAF), la demanda de combustible por niveles de actividades que le permita enfrentar estas de conjunto con sus bases productivas, propiciando con ello la prestación de servicios a sus usufructuarios».

En consideración a la sequía que presenta la zona donde está ubicada la tierra de José, se le autorizó un sistema de riego de 1,3 ha, por el Gelma, apunta el funcionario.

De lo referido a la demora en los pagos, asevera que se trata de un problema resuelto. Se han eliminado intermediarios en este proceso y ahora se efectúa de forma directa por la UBPC La Favorita, la cual cuenta con el financiamiento para realizar el pago a 15 días (de la entrega)».

Agradezco la respuesta, aun cuando llega de forma tardía. Sin embargo, hay elementos que considero deben comentarse. Hubiese sido oportuno que se precisara qué parte o porcentaje de recursos como fertilizantes se le han asignado al agricultor, pues decir que no se le entregó el ciento por ciento de la demanda deja un margen demasiado amplio. Asimismo, no queda claro si existe o no la responsabilidad de entregarle combustible, y de ser así, cuál es el mecanismo, que comprendemos no es directo, pero tampoco se explica en sus detalles y operatividad.

Congratula saber que el asunto de los pagos demorados es tema resuelto. Ojalá que con el fijador necesario para que no se repita.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-08-11/pago-resuelto-entrega-de-todos-los-recursos-aun-pendiente>